



*Mtro. Ramón Matos
Tax Advisor
Docente Grado, Maestrías, UASD
Ram Consultores & Asociados, SRL
Audit – Taxes - Accounting*

El Escepticismo Profesional En Auditoria:

La Norma Internacional de Auditoria –NIA– 200 define al escepticismo profesional como una “actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría”.

El escepticismo profesional es una conducta que incluye la capacidad de evaluar críticamente la idoneidad y suficiencia de la evidencia de auditoría que comprende tanto la información que sustenta y corrobora las aseveraciones hechas por la Administración, así como aquella información que las contradiga. También, incluye la habilidad de identificar y responder ante indicaciones de incorrección material, de sacar conclusiones apropiadas a partir de los datos recolectados y de ejercer con responsabilidad profesional en todo momento.

El escepticismo profesional es un elemento crucial en las decisiones del auditor, desde la planeación y ejecución del encargo (incluida la determinación de los riesgos) hasta la decisión sobre el tipo de opinión que emitirá. El escepticismo profesional es aplicado por los auditores al mantener una actitud de cuestionamiento acerca de las aseveraciones de la gerencia sobre sus informes financieros. Esta actitud lo mantiene alerta ante inconsistencias,

omisiones o errores, y le permite a través de un pensamiento crítico, tomar decisiones que tienden a minimizar los riesgos en la actuación profesional.

El juicio escéptico es un atributo del profesional desarrollado al valorar y analizar las evidencias.

Es decir, a medida que se evalúa la información, el auditor toma decisiones utilizando su juicio profesional (que, el autor, califica como crítico) e implementa nuevos procedimientos para cotejar y validar las pruebas (acciones). En este sentido, para el auditor hay dos elementos fundamentales que deben reconocerse: el juicio escéptico (la conjunción del juicio profesional y escepticismo profesional) y la acción que se genera.

Los estudiosos del tema plantean que el escepticismo profesional se relaciona con rasgos de personalidad y las condiciones del encargo de auditoría. Para los autores, dependiendo de la situación que se presente, el profesional tomará una actitud o acción como consecuencia del hecho. Por lo tanto, la conducta o comportamiento son rasgos propios de cada persona, los cuales pueden diferir de una a otra. De ahí la importancia de generar en nuestros estudiantes un pensamiento crítico que motive a cuestionar e indagar cuidadosamente, sobre las evidencias que recopile.

El Auditor Mediocre-Dice

El Auditor Bueno-Explica

El Auditor Superior-Demuestra

El Auditor Excelente-Inspira

Con Amor para la Maestra Socorro Morales. *Mtro. Ramón Matos*

